

IES “ALPAJÉS” – ARANJUEZ

PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO

ÍNDICE

	Página
1. SITUACIÓN DEL CENTRO	3
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO	3
2.1. Área lingüística (Lengua Castellana, Extranjeras y Clásicas)	3
2.2. Área Científico-Tecnológica (Matemáticas, CCNN, Tecnología	3
2.3. Área de Ciencias Sociales (CCSS, Cultura Clásica, Ética)	4
2.4. Área Artística (Educación Plástica, Música, Literatura y Arte)	4
2.5. Área de Educación Física	4
2.6. Área de Religión	4
2.7. Área de Iniciación Profesional	4
3. PROCEDIMIENTOS	4
4. ACTITUDES	4
5. METODOLOGÍA	4
6. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS	5
7. EVALUACIÓN	5
7.1. Criterios de evaluación	5
7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación	5
7.3. Calendario de evaluaciones	6
7.4. Promoción y titulación de los alumnos	6
8. TEMAS TRANSVERSALES	6
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	7
9.1. Objetivos	7
9.2. Optatividad	7
9.3. Medidas extraordinarias de atención a la diversidad	10
9.3.1. Educación Compensatoria	10
9.3.2. Programa de Diversificación Curricular	10
9.3.3. Apoyo a las NEE	10
10. ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	11

1. SITUACIÓN DEL CENTRO

El centro está ubicado en el Real Sitio y Villa de Aranjuez, que se asienta en la margen izquierda del río Tajo, en una fértil vega también está regada por el río Jarama.

Desde el punto de vista económico, su actividad principal es el turismo. Hay que señalar que Aranjuez vive unido a su imagen histórico-cultural, lo que le permite mantener una notoriedad como valor turístico muy sólido.

En el centro están matriculados cerca de 1000 alumnos.

En el IES se imparten las siguientes enseñanzas:

- E.S.O.
- Bachillerato en tres de sus modalidades (Tecnología, CCNN y de la Salud y Humanidades y CCSS).
- Formación Profesional de la Familia de Hostelería y Turismo.
 - Ciclos Formativos de Grado Medio: Cocina, Pastelería y Panadería y Servicios de Restaurante y Bar.
 - Ciclos Formativos de Grado Superior: Información y Comercialización Turística y Restauración.
- Programas de Garantía Social: Ayudante de Cocina, Ayudante de Restaurante y Bar.

Respecto a la Formación Profesional específica, nuestro centro acoge alrededor de un 15% del alumnado procedente de otros municipios y previsiblemente esta será la tónica que se mantendrá los años venideros, lo que favorecerá que este Instituto ofrezca una excelente oportunidad de interacción educativa entre los alumnos de diferentes procedencias.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO ESPECIFICADOS POR ÁREAS

2.1. Área lingüística. (Lengua Castellana, Extranjeras y Clásicas).

- 2.1.1. Desarrollar la competencia lingüística, de acuerdo con la situación comunicativa.
- 2.1.2. Fomentar la lectura por placer y como base del desarrollo personal.
- 2.1.3. Conocer y valorar el patrimonio lingüístico de España como elementos valiosos de la diversidad cultural.
- 2.1.4. Comprender y expresarse con propiedad en la lengua objeto, de acuerdo con la situación comunicativa.
- 2.1.5. Conocer la relevancia del latín y griego como base de nuestra lengua.

2.2. Área Científico-Tecnológica: (Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Tecnología)

- 2.2.1. Interpretar y producir mensajes que utilicen códigos científicos y técnicos.
- 2.2.2. Conocer las leyes y los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza.
- 2.2.3. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico y su incidencia en el medio físico y social y utilizar las nuevas tecnologías de la información.
- 2.2.4. Conocer elementos básicos del cuerpo humano y su funcionamiento.

2.3. Área de Ciencias Sociales (Ciencias Sociales, Cultura Clásica, Ética)

- 2.3.1. Conocer los aspectos básicos de Geografía e Historia.
- 2.3.2. Desarrollar el espíritu crítico aplicándolo a la diversidad cultural y social.
- 2.3.3. Conocer las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición.

2.3.4. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades.

2.4. Área Artística (Educación Plástica, Música, Literatura y Arte)

2.4.1. Interpretar y producir mensajes que utilicen códigos artísticos.

2.4.2. Desarrollar la capacidad creativa de los alumnos.

2.4.3. Potenciar el interés por las manifestaciones artísticas y musicales como expresión de sentimientos y emociones del ser humano..

2.4.4. Identificar y relacionar el lenguaje plástico y musical con otros lenguajes y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para esos lenguajes.

2.5. Área de Educación Física

2.5.1. Conocer elementos básicos del cuerpo humano y su funcionamiento.

2.5.2. Desarrollar hábitos de vida sana.

2.6. Área de Religión

2.6.1. Conocer el hecho religioso en sus diferentes manifestaciones sociales y culturales.

2.6.2. Desarrollar en el alumnado una postura de tolerancia y apertura a las distintas manifestaciones religiosas.

2.7. Área de Iniciación Profesional

2.7.1. Contribuir a que el alumno alcance conocimientos y actitudes que le permitan enfrentarse con el mundo laboral.

3. PROCEDIMIENTOS COMUNES A TODAS LAS ÁREAS

3.1. Desarrollar las destrezas básicas, en todas las áreas, como medio para afianzar y adquirir nuevos conocimientos.

3.2. Utilizar la lengua como herramienta para adquirir nuevos conocimientos.

3.3. Búsqueda y selección de información, utilizando todos los medios disponibles.

3.4. Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas.

4. ACTITUDES COMUNES A TODAS LAS ÁREAS

4.1. Desarrollar actitudes solidarias y tolerantes ante cualquier tipo de diversidad.

4.2. Fomentar actitudes de respeto por el patrimonio lingüístico y cultural de la Humanidad, en general, y en particular de España.

4.3. Adquirir y aplicar los hábitos de respeto y disciplina imprescindibles para el normal desarrollo de la convivencia en el centro.

4.4. Formarse una imagen ajustada de sí mismo.

5. METODOLOGÍA

5.1. Tender a una metodología inductiva.

5.2. Graduar los conocimientos desde 1º a 4º de ESO.

5.3. Trabajar casos prácticos y resolución de problemas desde los contenidos.

5.4. Desarrollar y fomentar el trabajo en equipo como ayuda entre los mismos alumnos y para su formación futura.

5.5. Potenciar proyectos interdisciplinarios entre las diversas áreas para ofrecer al alumno un visión global y no parcelada del conocimiento.

- 5.6. Fomentar el uso de las TIC en cada una de las áreas.
- 5.7. Desarrollar la adquisición de hábitos de trabajo.
- 5.8. Favorecer el desarrollo de lecturas interdisciplinares.

6. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

Independientemente de lo establecido legalmente y de los recursos propios de cada departamento didáctico, el centro tratará de:

- Organizar los agrupamientos de alumnos de una manera equilibrada.
- Elaborar los horarios de alumnos y profesores siguiendo unos criterios pedagógicos y no sólo individuales.
- Fomentar el uso de todos los recursos existentes en el centro: Biblioteca, Laboratorios, Gimnasio, Aulas de Informática, Medios audiovisuales, etc.
- Favorecer el desarrollo de actividades culturales, deportivas y lúdicas dentro y fuera del centro.

7. EVALUACIÓN

7.1. Criterios de Evaluación

Establecemos unos criterios de evaluación generales, sin menoscabo de lo dispuesto en el Currículo oficial y en las Programaciones Didácticas de cada una de las áreas y materias.

- 7.1.1. La evaluación será continua, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 7.1.2. Se tendrán en cuenta los contenidos de cada area así como los procedimientos y actitudes comunes a todas ellas.
- 7.1.3. Los exámenes no tienen por qué ser el único instrumento de evaluación.
- 7.1.4. En cada área o materia se podrá realizar una evaluación inicial para determinar el nivel de los alumnos. Esta evaluación inicial será importante para los alumnos de 1º de ESO.
- 7.1.5. Cada departamento didáctico procurará que los profesores que imparten un mismo nivel se coordinen para unificar criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.
- 7.1.6. Se informará a los alumnos de los criterios de evaluación y criterios de calificación de cada una de las materias.

7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

- 7.2.1. Observación sistemática del trabajo del alumno en clase y fuera de clase.
 - 7.2.1.1. Se tendrán en cuenta los cuadernos de clase: el cuidado, orden, la exposición al día de lo tratado en clase.
 - 7.2.1.2. Actitud e interés mostrado por la materia. Participación. Iniciativas y esfuerzo.
 - 7.2.1.3. Comportamiento respetuoso en clase con el profesor y con los compañeros.
 - 7.2.1.4. Realización de trabajos y deberes fuera del aula.
- 7.2.2. Exámenes y pruebas sobre contenidos de la materia.
- 7.2.3. Trabajos monográficos sobre algún aspecto o contenido de la materia.
- 7.2.4. Autoevaluación individual y del grupo para ayudar al alumno a reflexionar sobre su trabajo, actitudes y comportamiento.

- 7.2.5. Reuniones de los Equipos Docentes, antes de empezar el curso y durante el curso, para hacer un seguimiento conjunto del grupo.

7.3. Calendario de Evaluaciones

Habr , al menos, tres evaluaciones por a o. En 1  de ESO habr  una Evaluaci n 0 a comienzo de curso para diagnosticar el nivel de estos alumnos. A comienzos de curso se establecer  un calendario de evaluaciones.

De cada sesi n de evaluaci n se levantar  acta en la que constar n todas aquellas incidencias que haya podido haber en la sesi n.

7.4. Promoci n y titulaci n de los alumnos

Se realiza de acuerdo con la legislaci n vigente

8. TEMAS TRANSVERSALES

El centro ayudar  a que estos temas sean tratados de forma general por medio de:

- Trabajos y exposiciones de cada departamento did ctico sobre estos temas.
- Actividades a partir del programa “Convivir es vivir” que ayuden a la convivencia en el centro.
- Charlas y conferencias sobre: sexualidad, educaci n vial...
- En las tutor as, actividades que desarrollen los temas transversales: proyecciones de pel culas, cine en valores,...
- Actividades que fomenten el concepto de interculturalidad, diversidad como un valor.

9. ATENCI N A LA DIVERSIDAD

9.1. Objetivos

- Mejorar el nivel de aprendizaje y conocimientos de nuestros alumnos, aprovechando al m ximo las capacidades personales y cognitivas de cada uno de ellos.
- Fomentar una adecuada autoestima y autoconcepto para as  ayudar a su madurez.
- Promover formas de vida saludables, as  como el uso adecuado del tiempo libre y el ocio.
- Generar un clima de convivencia adecuado.
- Ayudar a los alumnos a aprender a resolver los conflictos de una manera pac fica y dialogante, respetando otras ideolog as o religiones.
- Favorecer la participaci n de las familias para dar continuidad a la acci n educativa del centro y potenciar as  sus efectos.
- Reflexionar sobre los problemas de nuestra sociedad actual de una manera cr tica.
- Fomentar la sensibilidad hacia los problemas de la comunidad m s cercana.

9.2. Optatividad

Asignaturas obligatorias en 2º de ESO

Ciencias de la Naturaleza
Educación Física
Educación Plástica
Geografía e Historia
Inglés
Lengua Castellana y Literatura
Matemáticas
Música
Tecnología
Tutoría

Además se deberá elegir una asignatura de cada uno de los siguientes bloques:

	1º BLOQUE	2º BLOQUE	
	Francés	Religión	
	Refuerzo de Matemáticas	Sociedad, cultura y religión	
	Refuerzo de Lengua		

En caso de repetir curso, se elegiría:

	1º BLOQUE	2º BLOQUE	
	Refuerzo de Matemáticas	Religión	
	Refuerzo de Lengua	Sociedad, cultura y religión	

Asignaturas obligatorias 3º ESO

Biología y Geología
Física y Química
Educación Física
Educación Plástica
Geografía e Historia
Inglés
Lengua Castellana y Literatura
Matemáticas
Música
Tecnología
Tutoría

Además se deberá elegir una asignatura de cada uno de los siguientes bloques:

	1º BLOQUE	2º BLOQUE	
	Francés	Religión	
	Servicios de Restaurante y Bar	Sociedad, cultura y religión	
	Cultura Clásica		

4º E.S.O

Modalidad	Ciencias Naturaleza y la Salud	Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciclos de grado medio
Materias Comunes	Lengua Cast. y Literatura	Lengua Cast. y Literatura	Lengua Cast. y Literatura	Lengua Cast. y Literatura
	Lengua Extranjera	Lengua Extranjera	Lengua Extranjera	Lengua Extranjera
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Geografía e Historia	Geografía e Historia	Geografía e Historia	Geografía e Historia
	Ética	Ética	Ética	Ética
	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física
	Tutoría	Tutoría	Tutoría	Tutoría
Elección (una de las dos): Religión; Sociedad, cultura y religión				
Materias Opcionales	Física y Química	Tecnología	Educación Plástica	Tecnología
	Biología y Geología	Física y Química	Música	Educación Plástica
Materias optativas				
	Botánica aplicada*	Imagen y expresión*	Cultura Clásica*	Inic.Prof. Host. II
	Ener.renovables*	Ener.renovables*	Francés*	Trans. Vida adulta
	Francés*	Francés*		Procesos de comunicación*

(*) Se deben elegir dos de las propuestas

9.3. Medidas extraordinarias de Atención a la Diversidad

9.3.1. Educación Compensatoria

- Alcanzar con estos alumnos un nivel suficiente de español para que puedan incorporarse adecuadamente a su nivel correspondiente.
- Coordinación entre los tutores, profesores de las diferentes áreas para hacer un seguimiento de los alumnos.
- La temporalización dependerá de las necesidades y progreso de cada alumno.
- La evaluación será continua.

9.3.2. Programa de Diversificación Curricular

- El Equipo docente decidirá en las Juntas de Evaluación qué alumnos puedan incorporarse a este programa.
- El tutor es el eje alrededor del cual se articula la selección e información a las familias y alumnos del programa.
- Se tenderá a una metodología activa y participativa del alumno para una mayor individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.3.3. Apoyo a las Necesidades Educativas Especiales

- Los grupos de alumnos con necesidades educativas especiales serán lo más homogéneo posible en cuanto a su nivel de competencia curricular y, sobre todo, en cuanto a sus posibilidades de aprendizaje.
- Se procurará (como norma general) que los alumnos permanezcan en el aula de referencia en aquellas áreas que, por sus contenidos, metodología, etc..., sean favorecedoras de su integración (educación física, educación plástica, música...)
- Permanecerán también en su grupo-aula dichos alumnos en áreas de Lengua y Matemáticas en los grupos que existan grupos flexibles y desdobles. En estas áreas consideramos que se dan las condiciones adecuadas para el refuerzo de las instrumentales básicas, imprescindibles para futuros programas de garantía social o incluso diversificación curricular.
- Se formarán grupos con al menos cuatro alumnos, excepto en audición y lenguaje (máximo dos alumnos).
- En cuanto a la actuación concreta del profesor de pedagogía terapéutica: realizará apoyo especializado en las áreas instrumentales básicas de Lengua y Matemáticas. Para las demás áreas, si el alumno necesita una adaptación curricular significativa, será responsabilidad del departamento didáctico correspondiente, orientado, si lo requiere por el D. Orientación, tanto la decisión de realizar la adaptación como su elaboración, puesta en práctica y seguimiento.
- Para la evaluación de estos los alumnos, habrá una hoja de registro personalizado con el fin de que los profesores puedan hacer una valoración, cuantitativa y también cualitativa, sobre avances y retrocesos en su aprendizaje.
- En la reunión de tutores con el Dpto. de Orientación se realizará también un seguimiento del proceso de aprendizaje de estos alumnos.

10. ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

- Favorecer la integración y la participación de los alumnos en el Instituto (para ello se realizarán actividades de cohesión grupal, con especial atención a los alumnos/as que llegan nuevos al centro).
- Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de los alumnos (se cumplimentarán cuestionarios personales, en todos los cursos se realizará una reunión inicial de equipo docente a modo de evaluación”0”, se incluirá en la tutoría Técnicas de Trabajo Intelectual, y además se trabajarán dichas TTI en las distintas áreas, se llevará un control exhaustivo de las faltas de asistencia para prevenir el absentismo).
- Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo (se trabajará en sesiones previas a la evaluación, donde los tutores recogerán las opiniones y mejoras propuestas tanto por el grupo de alumnos/as como por el equipo de profesores. Queremos además, durante éste curso, intensificar el número de reuniones de equipo docente de cara a asegurar dicha coherencia educativa).
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional. Asegurar la comunicación fluida con las familias, a fin de intercambiar información sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje